



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

PERFIL Y DESCRIPTIVO DE PUESTO  
(PD-DP-13)

**TES OEM**  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES  
ORIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO

Puesto	<b>JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN</b>
Reporta a	Subdirección de Posgrado e Investigación

**Descripción General:**

Coordinar el desarrollo de programas educativos y de proyectos de investigación científica y tecnológica de posgrado, así como detectar acciones de investigación relacionadas con los programas académicos que se imparten en el Tecnológico y actividades en materia de investigación; asimismo promover la generación de convenios de investigación para la producción de programas

**Características personales**

Edad:	Mayor de edad.
Zona de residencia:	Preferentemente viva cerca de la zona de trabajo.
Otras características:	Disponibilidad de tiempo completo, excelente presentación, organización, buena ortografía, puntualidad, responsabilidad, Institucionalidad, efectividad, cooperación, honestidad, discrecionalidad e iniciativa.

**Educación mínima necesaria.**

Necesaria	Licenciatura o Ingeniería concluida.
Deseable	Maestría en Educación o en un campo relacionado, preferentemente

**Conocimientos específicos**

1. Funcionamiento general del Tecnológico
2. Normatividad General
3. Formación del área docente
4. Interpretación de la norma ISO 9001:2015. (Deseable)
5. Interpretación de la norma Mexicana NMC-CC-9001-2015

**Habilidades requeridas**

1. <b>Creatividad.</b> - Aportación de nuevas ideas para la mejora laboral.
2. <b>Disciplina laboral.</b> - Disposición y cumplimiento ante las políticas y reglamentos establecidos.
3. <b>Responsabilidad.</b> - Dedicación al trabajo, cumplimiento de funciones y tareas.
4. <b>Calidad del trabajo.</b> - Eficiencia y resultados en las actividades que realiza.
5. <b>Comunicación oral y escrita.</b> - Capacidad de comunicarse de manera clara y precisa.
6. <b>Liderazgo.</b> - Capacidad de involucrar al personal a su cargo para el logro de metas y objetivos del Tecnológico.
7. <b>Toma de decisiones.</b> - Capacidad de elegir la mejor opción para la resolución de diversas situaciones laborales.
8. <b>Delega responsabilidades.</b> - Conceder a otra persona la responsabilidad para que tome decisiones.
9. <b>Supervisión.</b> - Ejercer la inspección del trabajo realizado por el personal a su cargo.

**Experiencia laboral requerida**

1. Experiencia de un año en puesto igual o similar en el sector educativo. (Deseable)
---

**Responsabilidades o actividades principales**

Fecha: mayo 2025	Versión: primera	Página 1 de 2
------------------	------------------	---------------



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

PERFIL Y DESCRIPTIVO DE PUESTO  
(PD-DP-13)

**TES OEM**  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES  
ORIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO

1. Elaborar el calendario correspondiente al ciclo lectivo del área de posgrado, donde se determinen los períodos de inscripción, admisión y reinscripción.
2. Planear y promover las estrategias y acciones para el cumplimiento del proceso educativo circunscrito a programas de Maestría, de acuerdo con lineamientos y políticas que se establezcan en la Subdirección de Posgrado e Investigación.
  - Promover el desarrollo de estudios de posgrado generando nuevas opciones, así como la actualización de las distintas áreas del conocimiento científico y tecnológico
3. Verificar el desarrollo de acciones que permitan el control del proceso educativo de aspirantes y estudiantes de programas de Maestría.
4. Promover el ingreso de los programas de posgrado al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)..
5. Desarrollar acciones que permitan el control del proceso educativo de aspirantes y estudiantes de programas de Maestría.
6. Diseñar e implementar programas de investigación científica y tecnológica, así como promover la participación de docentes y estudiantes en eventos académicos y de investigación
7. Promover la realización de convenios interinstitucionales para el desarrollo de investigaciones conjuntas.
8. Integrar el programa anual de actividades de apoyo a la vinculación de la investigación que realiza el Tecnológico con el sector productivo, para su presentación.
9. Participar en la organización y ejecución de eventos promovidos por las instancias estatales, nacionales e internacionales sobre avances científicos y tecnológicos, relativos a la investigación y al posgrado
10. Fomentar la movilidad interinstitucional de personal docente de investigación para ampliar los impactos de la investigación científica, del desarrollo tecnológico y de la innovación
- 11.

Adicional a estas actividades, deberá desarrollar las demás inherentes a su área de trabajo.

**Principales contactos internos/externos** Tipo. I = Interno E = Externo.

PUESTO	RAZÓN DE CONTACTO	TIPO
Jefatura de División.	Por la coordinación de información relativa al proceso de enseñanza aprendizaje y la administración del mismo.	I
Dirección Académica	Por las actividades propias del área	I
Docentes	Por las actividades propias del área	
Subdirección de Investigación y Posgrado	Por las actividades propias del área	

La presente descripción de puesto es enunciativa, no limitativa.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Lic. Ixchel Dalila Del Río Hernández Jefa del Departamento de Personal	L.C. Jaime Gerardo González Arellano Subdirector de Servicios Administrativos	Mtro. José Israel Campero Domínguez Director General